

**LA PAZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIOS DE
GÉNERO: UNA APORTACIÓN FUNDAMENTAL PARA
CONSTRUIR UN MUNDO MÁS IGUALITARIO, JUSTO
Y PACÍFICO**

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ – M^a DOLORES MIRÓN PÉREZ
Instituto de Estudios de la Mujer
Universidad de Granada

Las mujeres y la paz están íntimamente relacionadas. Una primera conexión es el hecho de que el estudio sobre ambas realidades es reciente, y su historia, conceptualización y metodologías se están construyendo en estos momentos. Se trata, en ambos casos, de investigaciones innovadoras y revolucionarias en el pensamiento actual, puesto que sus objetos de estudio han tenido históricamente escasa consideración, en un mundo dominado por lo masculino y por la mayor visibilidad el uso de la violencia para resolver los conflictos. Pero, además de por su novedad, los Estudios de las Mujeres y del Género y los Estudios de la Paz tienen puntos de contacto más profundos, puesto que los Estudios de la Mujeres contribuyen de manera directa a la construcción de un mundo más justo e igualitario y, por tanto, de la cultura de la paz.

El Instituto Universitario de Estudios de la Mujer es un centro de investigación interdisciplinar, integrado por investigadoras pertenecientes a diversas áreas de conocimiento de la Universidad de Granada, con el objetivo de contribuir a generar y transmitir conocimientos sobre el campo de los Estudios de las Mujeres y del Género, incorporando a la investigación y docencia universitarias nuevas perspectivas de conocimiento

y nuevas prácticas académicas que contribuyan a la igualdad social de las mujeres.

En este sentido, el Instituto viene desarrollando desde hace catorce años (hasta 1995 como Seminario) una intensa actividad de docencia, investigación y divulgación tanto en la propia Universidad de Granada, como a través de su colaboración con otras instituciones y participación en redes nacionales e internacionales. Durante este tiempo, el Instituto ha ido creciendo hasta ocupar un espacio propio en la Universidad, logrando progresivamente el reconocimiento, tanto institucional como académico, de los Estudios de las Mujeres y del Género en el ámbito universitario. Resultado de esta actividad ha sido la inclusión de éstos en los planes de estudio de diversas disciplinas, mientras que, a través de cursos, seminarios, encuentros, programa de doctorado, etc. y las publicaciones del Instituto –tanto de la colección *Feminae*, editada por la Universidad de Granada, como de las realizadas por sus componentes en el ámbito nacional e internacional– ha dado a conocer sus investigaciones y logros y ha abierto redes a otros círculos sociales fuera del espacio de la Universidad de Granada.

El desarrollo de los Estudios de las Mujeres y del Género no habría sido posible sin la aportación básica del pensamiento feminista, que, mediante sus investigaciones y reflexiones teóricas, ha introducido fundamentales cambios metodológicos y conceptuales en todas las áreas de conocimiento. En efecto, el feminismo ha contribuido a sacar a la luz las aportaciones y vivencias de la mitad de la humanidad, las mujeres, hasta no hace mucho relegadas a la esfera públicamente invisible de lo privado, contribuyendo de este modo a ofrecer una nueva visión del mundo, más justa y global, en la que todos los grupos que componen las sociedades forman parte visible y activa de su construcción. Por otro lado, la incorporación del concepto de *género* como categoría de estudio permite, a través del análisis de la relación entre ambos sexos en todos los ámbitos –socioeconómico, cultural y político–, conocer el modo en que se desarrolla y construye la sociedad.

Esta aportación del feminismo se ha plasmado también en una importante revisión del concepto de paz.

La relación entre feminismo y pacifismo ha sido y es intensa. No sólo porque las mujeres, debido al tradicional papel de género que les ha sido asignado, se han visto excluidas casi universalmente del ejercicio de la guerra, como también lo han estado de los ámbitos de decisión pública que la gobernaban, contraponiéndose su condición de madres dadoras de

vida a la idea de ocasionar la muerte que la guerra lleva consigo. Sino, sobre todo, porque el feminismo ha venido reivindicando desde sus inicios la igualdad, la justicia social y los derechos humanos, principios sólo posibles en un mundo en paz y sin los cuales ésta tampoco existiría realmente, y ha promovido redes internacionales de mujeres por encima de las fronteras, las etnias y las ideologías.

Ciertamente, los caminos del feminismo y el pacifismo no siempre han sido coincidentes. En efecto, no todas las personas feministas son pacifistas y, a la inversa, todas las pacifistas feministas. Pero no es menos cierto que ambos movimientos han tendido más a converger que a divergir¹. Organizaciones como la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad, tan influyente en la primera mitad de este siglo con notables movilizaciones en favor de la paz mundial, así como otros grupos de mujeres del pasado y de la actualidad, aúnan los ideales de ambos movimientos para la consecución de un mundo más justo e igualitario y en paz.

Pero, sobre todo, el movimiento por la igualdad y los derechos de las mujeres supone por sí mismo una importante contribución a la construcción de la paz.

En este sentido, ha sido esencial la revisión y revalorización, llevada a cabo por los Estudios de la Paz y los Conflictos, del concepto de paz. Ésta no puede ser ya entendida simplemente con el viejo concepto de mera «ausencia de guerra», es decir, como paz negativa. En los años sesenta se introdujo el concepto de *paz positiva*, que implica la posibilidad de un desarrollo integral de las personas, en un mundo donde están presentes la igualdad, el bienestar, la justicia, la solidaridad, la concordia y el equilibrio social². Esta paz positiva, promovida tanto por el pacifismo como por los movimientos en favor de los derechos humanos y la igualdad social, es incompatible con la violencia estructural, que está detrás de las desigualdades y la falta de libertad.

El feminismo ha contribuido de manera trascendental a la redefinición del concepto de paz, introduciendo en el de paz positiva los derechos de las mujeres y los objetivos del movimiento feminista, e incluyendo en

1 HORVART, Lili: «Féminisme et culture de paix», *Nouvelles questions féministes*, 11/12 (1985), 113-127; CARROL, Berenice A: «Feminism and Pacifism: Historical and Theoretical Connections». En PIERSON, Ruth Roach: *Women and Peace: Theoretical, Historical and Practical Perspectives*. Londres, 1987, pp. 2-28.

2 GALTUNG, Johan: *Sobre la paz*. Barcelona, 1985; RUBIO, Ana (ed.): *Presupuestos teóricos y éticos para la Paz*. Granada, 1993.

la violencia estructural la derivada de los conflictos de género: pervivencia de estereotipos que justifican la inferioridad de las mujeres, misoginia, violencia sexual y doméstica, privación de la palabra, limitaciones a la libertad de movimientos, desigual reparto del trabajo doméstico, tradiciones que agreden y mutilan el cuerpo femenino, control sobre la sexualidad, feminización de la pobreza, etc.³ De este modo, el feminismo ha acuñado la frase:

«Ni guerra que nos destruya ni paz que nos oprima.»

No puede haber paz mientras todas las personas no puedan expresar y llevar a cabo sus aspiraciones en un mundo libre e igualitario. No puede haber paz mientras se oprima y se impida el desarrollo pleno de la mitad de la humanidad, las mujeres.

Este mismo objetivo de consecución de una paz positiva que posibilite la igualdad de las mujeres se halla implícito en las Conferencias Mundiales de Mujeres, organizadas por Naciones Unidas, que, bajo el lema «igualdad, desarrollo y paz» como tres principios inseparables e interdependientes, se han venido celebrando desde 1975. Por tanto, la consecución de la igualdad de las mujeres se halla ligada al desarrollo sostenido en un mundo en paz, al tiempo que se considera que ésta no existirá realmente mientras no se den las dos condiciones anteriores. De este modo, la consecución de los objetivos del feminismo es esencial para lograr la paz en su sentido más amplio. De ahí que el movimiento feminista sea implícitamente movimiento por la paz. Como señala Hikka Pietilä:

«El movimiento feminista es movimiento por la paz, porque su propósito es construir un campo de valores y modos de vida en los que la violencia, la opresión y las desigualdades desaparezcan.»⁴

Desde el mundo académico, el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, asumiendo como propios estos valores y

3 BROCK -UTNE, Birgit: *Feminist Perspectives on Peace and Peace Education*. Nueva York, 1989.

4 PIETILÄ, Hikka: «La contribución de la mujer como prerrequisito para una paz duradera». En *15 años de feminismo. Poder y libertad*. Partido Feminista de España, 1990, p. 19.

objetivos del feminismo, contribuye a la transformación profunda de la sociedad que éste promueve y, por tanto, a la consecución de un mundo más pacífico, en su sentido más amplio.

Esta aportación del Instituto de Estudios de la Mujer a la paz se lleva a cabo a través de dos medios fundamentales: la investigación y la docencia.

Mediante las investigaciones, estudia las causas y desarrollo de la opresión de las mujeres, ofreciendo así las pautas acerca del modo en que ésta puede ser superada, al tiempo que, haciendo visibles las experiencias de las mujeres, saca a la luz las aportaciones de éstas a la construcción de las sociedades. La igualdad en su consideración como válido objeto de estudio contribuye a que sean también consideradas iguales en su valoración como habitantes activos del planeta. De este modo, las investigaciones feministas analizan cuáles son las causas de la violencia estructural contra las mujeres, lo que permite a su vez hallar los medios de superarla, y señala, por tanto, cuáles son las características de una paz positiva desde el punto de vista de las mujeres.

Si tenemos en cuenta que, por su tradicional papel de género, las mujeres han estado excluidas del mundo de la guerra –lo cual no quiere decir que no se hayan visto afectadas por ellas o no hayan participado activamente de forma ocasional, o, sobre todo, no hayan contribuido a reproducir los valores militaristas–, como también lo han estado de los ámbitos de decisión públicos, hallamos que el entorno donde habitualmente han desarrollado sus vidas ha sido la paz –en su acepción de paz negativa–. En efecto, tradicionalmente las mujeres han cumplido una función esencial de dadoras de vida, que se contradecía con la de ocasionar muerte en la guerra⁵. De hecho, desde los orígenes de la civilización occidental, así como en otras culturas, la Paz ha sido representada como una mujer, acompañada de atributos relacionados con su función de género: fertilidad, abundancia, vida, capacidad de creación, etc.⁶ Esta reproducción de la comunidad, además, sólo podía ser desarrollada plenamente en tiempo de paz. Si éste ha sido predominante en la historia de la humanidad, a pesar de su menor visibilidad, más lo ha sido para las mujeres, sobre todo en épocas en que la población no guerrera no se

5 MAGALLÓN PORTOLÉS: «Hombres y mujeres: el sistema sexo género y sus implicaciones para la paz». *Mientras tanto*, 54 (1993), 61-76.

6 MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida: «Eiréne y Pax. Conceptualizaciones y prácticas pacíficas de las mujeres en las sociedades mediterráneas antiguas». *Arenal*, 5.2 (1998) 239-261.

veía tan directamente implicada. Por tanto, al estudiar a esta mitad de la sociedad, por su tradicional papel de género ajena al ejercicio de la guerra y cuyo ambiente «natural» era la paz, hallamos que el estudio de las mujeres suele implicar el estudio del ámbito de la paz, frente a los que habitualmente han sido considerados objetos de estudio más interesantes: los varones y la guerra. Al mismo tiempo, el estudio de las mujeres se asocia a otros colectivos –de varones y mujeres– tradicionalmente también excluidos de los ámbitos de decisión públicas y de la guerra, que ahora adquieren protagonismo y cuyo ambiente habitual era el de la paz. Los Estudios de las Mujeres y los Estudios de la Paz se dan la mano.

Por tanto, ya tengamos en cuenta, en relación con las mujeres, el concepto de paz negativa, siendo éste el ámbito tradicional de las mujeres, ya nos fijemos en la paz positiva, que conlleva la igualdad y el desarrollo de todas las personas en un mundo sin violencia estructural, hallamos que los estudios de las mujeres y los estudios de la paz convergen estrechamente. En este sentido, los Estudios del Género son también Estudios de la Paz.

Las investigadoras que componen el Instituto de Estudios de la Mujer están llevando a cabo desde sus inicios una intensa actividad investigadora, cuyos resultados han sido divulgados en diversos foros nacionales y extranjeros, así como por la colección *Feminae*, y se han manifestado también en la dirección y elaboración de tesis doctorales realizadas bajo los presupuestos metodológicos de los Estudios de las Mujeres y del Género. De este modo, se han realizado importantes contribuciones para entender el origen y desarrollo de las desigualdades de género. Fundamentalmente en torno a temas como teoría y metodología de los Estudios de Género, mujeres y patrimonio, familia, fuentes y documentación para los estudios de las mujeres, el acceso a los ámbitos públicos de decisión, los estudios de las mujeres en España, educación, rituales, espacio y producción domésticas, salud, etc. Las investigaciones del Instituto de Estudios de la Mujer contribuyen, por tanto, implícitamente a la comprensión de la paz positiva.

Más explícitamente, desde febrero de este año 2000, declarado por Naciones Unidas Año Internacional de la Cultura de la Paz, se viene desarrollando un Proyecto de Investigación titulado *Las mujeres y la paz. Génesis y evolución de conceptualizaciones, símbolos y prácticas*, formado por investigadoras del Instituto de Estudios de la Mujer y del Instituto de la Paz y los Conflictos, y financiado por el Instituto de la Mujer, dentro del Plan Nacional I+D, Programa Sectorial Estudios de Estudios de las

Mujeres y del Género. Por medio de este proyecto se pretende analizar tanto la relación de las mujeres con el concepto de paz como las prácticas pacíficas de mujeres, contribuyendo al conocimiento de esta antigua e íntima conexión entre mujeres y paz desde los inicios de la civilización occidental.

Por otro lado, mediante la docencia, así como mediante la divulgación, el Instituto comparte con el resto de la sociedad estos resultados y objetivos, modificando las perspectivas educativas. El Instituto de Estudios de la Mujer ha venido organizando desde sus inicios numerosos coloquios, cursos, seminarios, etc. sobre temáticas de Estudios de las Mujeres, que han servido tanto como punto de encuentro entre investigadoras como para divulgar estos resultados, al tiempo que ha ofrecido formación puntual sobre temas determinados. Desde 1990, el programa de doctorado *Estudios de la Mujer* ofrece una formación específica desde una perspectiva crítica feminista en el más alto nivel académico, mientras que la progresiva incorporación de la categoría de género a los programas de estudio de las licenciaturas permitirá abrir nuevas perspectivas metodológicas y conceptuales a todos los estudiantes. No hay que olvidar que la Universidad es una gran formadora de formadoras/es y, por tanto, los cambios metodológicos y de contenido en los estudios universitarios se extienden a todos los ámbitos y niveles educativos. De ahí que sea esencial la introducción del concepto de género y el estudio de las aportaciones de las mujeres desde los mismos principios de la formación de una persona. La educación tiene una importancia vital para la asunción por parte de la sociedad de los objetivos que viene defendiendo el feminismo y, por tanto, para la consecución de la paz estructural. La educación para la igualdad de las mujeres es educación para la paz.

En última instancia, como resultado de esta docencia e investigación ha de producirse la «feminización» de la Universidad. Feminización en el sentido de que las mujeres alcancen la igualdad real, ya sea como objeto de estudio, ya sea en su presencia real en este ámbito académico, como alumnas, investigadoras y docentes; feminización en el sentido de que la Universidad asuma como propios los objetivos y planteamientos del feminismo. El Instituto contribuye a dicha feminización, en la que aún queda mucho camino por recorrer, tanto a través de la inclusión de los Estudios de las Mujeres y del Género en los contenidos académicos y de la aportación de las investigaciones, como a través de la formación específica de investigadoras/es y docentes universitarias/os que compartan estos objetivos. Por un lado, la aportación del Instituto en docencia e

investigación, «feminiza» tanto los estudios como el conocimiento, con la implicación, ya señalada, que esto tiene para una extensión de la igualdad de las mujeres y de la cultura de la paz. Por otro, el acceso de las mujeres al ámbito institucional universitario, implica su acceso a los espacios de toma de decisiones en la Universidad y, por extensión, de la sociedad en su conjunto. La incorporación de mujeres y hombres con valores y actitudes feministas puede contribuir al desarrollo de una nueva forma de ejercer la docencia y el poder.

Por otro lado, la visibilización de las experiencias pacíficas de las mujeres, tanto en sus prácticas cotidianas como en su actividad pública en favor de la paz, contribuye a «descubrir» pautas de relaciones sociales y de regulación y resolución pacífica de conflictos, como la paciencia, la caridad, el cuidado, la compasión o la mediación, vinculados estrechamente al tradicional papel de género de las mujeres. La igualdad de las mujeres no ha de producirse «masculinizándolas», sino que debe incorporar a la sociedad en su conjunto estas experiencias femeninas positivas. Los objetivos del feminismo incluyen implícita y explícitamente los de la paz positiva. El acceso de las mujeres a la esfera pública debe conllevar un cambio profundo en los valores de la sociedad, y éste es un objetivo del feminismo. La igualdad en el ámbito universitario, en la que trabaja el Instituto de Estudios de la mujer, contribuye, de este modo, a la igualdad general de las mujeres y, por tanto, a cumplir una de las condiciones esenciales de la paz positiva.

En suma, el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada contribuye de manera especial a la extensión de una cultura que se marca como objetivos la igualdad y la justicia para todo el conjunto de la sociedad y, por ende, a la extensión de la cultura de la paz en su sentido más amplio.